



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MULALÓ

Mulaló –Latacunga – Cotopaxi

Telefax 032 710 535www.mulalo.gob.ec; info@mulalo.gob.ec

ACTA N° 011

SESION ORDINARIA

En la sala de sesiones del GAD Parroquial Rural Mulaló, situado en la calle 27 de febrero S/N y Cotopaxi, con fecha 04 de Junio del 2020 a las 14h00 se reúnen en sesión ordinaria de acuerdo al COOTAD Art.318 previa convocada por el Sr. Nelson Ávila Presidente del GAD PR. Mulaló, postergada para la fecha y hora que se menciona debido a que el miércoles 03 de Junio del 2020 como consta en la convocatoria no se pudo realizar la sesión por la llegada del Tractor Fumigador del Consejo Provincial, imprevisto que tuvieron que coordinar y asistir los compañeros Vocales del Gad Parroquial para la desinfección de los sectores de la parroquia, con esta aclaratoria se da inicio a la sesión con el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y Aprobación del orden del día.
4. Lectura y Aprobación del acta anterior.
5. Seguimiento y Avance de Resoluciones del acta anterior.
6. Análisis reinicio de actividades presenciales en el Gad Pr. Mulaló ante nuevas medidas de semaforización.
7. Informe de Presidencia y Vocales del GAD PR. MULALO.
8. Lectura y Resolución de oficios y comunicaciones.
9. Resoluciones
10. Clausura

DESARROLLO

1. Constatación del Quórum.

Por parte de secretaria se procede a constatar el quórum, y se encuentra presentes el Sr. Nelson Ávila Presidente del GAD PR. Mulaló, Sr. Víctor Hugo Espinosa Vicepresidente y los vocales el Sr. Jorge Villamarín, el Sr. Klever Velasco y la Ing. Pamela Chancusig, en calidad de secretaria la Lic. Ana Cortez.

2. Instalación de la sesión.

El Sr. Nelson Ávila da un cordial saludo y da la bienvenida manifestando que sean centrados en los puntos a tratar buscando siempre el bienestar de la parroquia Mulaló y declara instalada la sesión.

3. Lectura y Aprobación del orden del día.

“Trabajo Serio, Responsable y Transparente”



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MULALÓ

Mulaló –Latacunga – Cotopaxi

Telefax 032 710 535 www.mulalo.gob.ec; info@mulalo.gob.ec

Se pone a consideración el orden del día el mismo que es aprobado por unanimidad por el pleno de la junta parroquial rural de Mulaló.

4. Lectura y Aprobación del acta anterior.

Se da lectura del acta N.-010 de fecha 20 de Mayo del 2020 la misma que fue leída y aprobada por Unanimidad por el pleno de la junta parroquial rural de Mulaló sin ninguna observación.

5. Seguimiento y Avance de Resoluciones del acta anterior.

Por parte de secretaria se da lectura las resoluciones del acta anterior de fecha 20 de Mayo del 2020.

Resolución N001GADPRM Por la emergencia sanitaria por Covid19, La Junta Parroquial Mulaló resuelve por unanimidad Activar la Comisión Ocasional de Seguridad, Salud y Gestión de Riesgos.

Se encuentra activada y se está trabajando.

Resolución N002GADPRM El Pleno de la Junta Parroquial Resuelve agregar el punto “Seguimiento y avance de Resoluciones del acta anterior” en el orden del día de las sesiones ordinarias del Gad Parroquial para evaluar el cumplimiento de las mismas.

Se encuentra en el orden del día.

6. Análisis reinicio de actividades presenciales en el Gad Pr. Mulaló ante nuevas medidas de semaforización.

El Sr. Klever Velasco da un cordial saludo manifestando que como autoridades han venido trabajando presencial, incluso hasta más de las horas y fines de semana, se ha estado trabajando en el territorio de la parroquia. El Sr. Víctor H. Espinosa da un cordial saludo y manifiesta que si se ha estado trabajando en territorio y eso se puede justificar, el teletrabajo solo se ha registrado el inicio y la salida al correo pero muchas veces no se ha podido porque se ha tenido que salir inmediatamente atender los diferentes asuntos en esta emergencia o por fallas del internet. La Ing. Pamela Chancusig dando un atento saludo menciona que de acuerdo a la semaforización está priorizar el teletrabajo, por mala suerte alguno de nosotros por venir a trabajar presencial nos vayamos a contagiar, todos hemos estado en el campo adicionalmente de mi parte si se ha podido realizar el teletrabajo porque en mi caso he tenido que revisar informes mediante descarga de archivos que me ha enviado secretaria, si regresamos al presencial las condiciones

“Trabajo Serio, Responsable y Transparente”



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MULALÓ

Mulaló –Latacunga – Cotopaxi

Telefax 032 710 535 www.mulalo.gob.ec; info@mulalo.gob.ec

físicas de nuestras oficinas no son las adecuadas para trabajar, se debería tomar muy en cuenta y tener más cuidado con la higiene y la salud laboral que es muy importante, tendríamos que ver las condiciones en las que vamos a volver a trabajar. El Sr. Jorge Villamarín dando un cordial saludo menciona que es muy importante lo que manifiesta la compañera Pamela, ya que va un año de gestión y no tenemos las instalaciones dignas y adecuadas para desenvolvernos como autoridades y dignatarios de la parroquia, se ha hecho las recomendaciones desde la primera reunión y se ha dado muchas largas en el asunto obviamente por los temas de pertenencia de los terrenos donde funciona las instalaciones del Gad Parroquial pero no se ha podido avanzar más en eso, ya que se supo manifestar que mientras no se tenga las escrituras no podemos intervenir, el tema de mobiliario por lo menos tenemos que hacer empeño en realizarlo.

Luego de un análisis y viendo que los miembros de la Junta Parroquial han venido trabajando de manera presencial en el territorio durante esta emergencia sanitaria, así como el personal administrativo asistido a oficina los últimos días adelantar procesos de documentación. La Junta Parroquial resuelve por unanimidad iniciar la actividad presencial en el Gad Parroquial Mulaló, tomando siempre las medidas de bioseguridad como señaléticas de desinfección del calzado, de las manos, lavado frecuente de las manos, el uso obligatorio de mascarilla tanto para el personal que labora en las instalaciones, como para las personas que ingresan, el distanciamiento de seguridad mínimo de 1.5 metros entre cada persona.

7. Informe de Presidencia y Vocales del GAD PR. MULALO.

El Sr. Nelson Avila informa sus actividades del 21 de Mayo Salida a sitios de desinfección Navisco y Novacero, Salida a la feria de abastecimiento, Salida a Rumipamba de Villacis con el médico a visitas la Sra. Tonato porque se encuentra mal de salud, Salida a Saquisilí con la Tesorera para realizar pagos de educadoras por fallas en token, Atención en oficina firma de documentos, Salida llevar la bomba de Novacero a la Victoria, Salida a Mancheno y Novacero a dejar producto y gasolina, Reunión con la Sra. Adriana Arias sobre el tema de su esposo que tiene contagio de covid19; el 22 de Mayo Salida al Subcentro de Mulaló a reunión con el Dr. Luis Ordoñez tema sobre el contagio en Mulaló de Covid19, Reunión Copae, Visita en San Isidro a entrevista con el Sr. Rubén Villarroel covid 19 positivo se asiste con el Dr. Luis Ordoñez, Salida a Saltilin a entrevista al Sr. Guanno covid19 sobre los lineamientos de bioseguridad, Salida a retirar la máquina de desinfección para mantenimiento; el 23 de Mayo Salida a desinfección en el Rosal de manera especial en la casa del covid19 positivo luego desinfección en la Lotización Padre Guillermo; el 24 de Mayo Desinfección en el barrio Chinchil de Villamarín en la casa del Sr. Daniel Rocha; el 25 de Mayo Salida a dejar amonio cuaternario en Aceropaxi, Salida a Lasso-Latacunga a realizar el cambio de llanta de la camioneta, Reunión con el Ing. Fernando Almache sobre la concentración del amonio cuaternario; el 26 de Mayo Firma de documentos en oficina, Salida a entregar kits de alimentos

"Trabajo Serio, Responsable y Transparente"



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MULALÓ

Mulaló –Latacunga – Cotopaxi

Telefax 032 710 535 www.mulalo.gob.ec; info@mulalo.gob.ec

en Macalo, Mulaló Centro, Salatilín, Chinchil de Robayo, Joseguango Alto, Salida a entregar kits de alimentos a personas con covid luego de retirar los Kits de Multi comercio San Eduardo, Salida con los médicos a visitar a personas con covid19 en San Agustín, Mancheno, San Isidro, Salida a entregar producto en Rumipamba de Espinosa y Mancheno; el 27 de Mayo Salida a cambio de facturas en Lasso en la mecánica CAZA para el pago del mantenimiento de la camioneta y maquinaria, Se realiza arreglo de kits en el Gad para su entrega, Salida a Rumipamba a llevar el tractor podador para el mantenimiento del estadio a Rumipamba de Espinosas, Salida cambio de aceite a la camioneta, Salida a planificar la limpieza de los espacios del Sub Centro de Salud con la Sra. Concepción Fabara, Salida a Aláquez “Los Chillos” con la Tesorera a realizar varios pagos a proveedores por falla del computador de la Tesorera, Firma de documentos en oficina; el 28 de Mayo Salida a dejar la bomba en la feria junto al coliseo, Salida a Joseguango Alto a entrega de kits por parte del municipio, Coordinación con el Concejal Angel Plazarte sobre la maquinaria y la entrega de kits para el siguiente día en la Libertad, Atención en la oficina, Entrega de producto y coordinación en los sitios de desinfección; el 29 de Mayo salida a Latacunga a retirar kits de alimentos del Municipio de Latacunga y traslado a su entrega en Mancheno, Macalo Chico, Salida de Macalo Chico a Latacunga a dejar a los brigadistas, Trabajo en la oficina; el 30 de Mayo Salida al Rosal-Latacunga para retirar los kits y retorno a Rumipamba de Espinosas y Quisínche Alto, Salida a Latacunga a dejar a los brigadistas una vez terminado la entrega, Salida a Sangolquí a comprar amonio cuaternario Ing. Pachacama; el 31 de Mayo Salida mezcla de producto amonio cuaternario y entrega en los sitios de desinfección; el 01 de Junio Salida a Riobamba con la geóloga Lourdes Ramírez técnica del Consejo Provincial a entregar la documentación en el ARCON y protocolizado para el asfalto de la vía Navisco-Mulaló, Se llega a la oficina a firmar documentación del Gad, Salida a Novacero y Mancheno a entregar producto y gasolina para desinfección, Entrega de producto amonio cuaternario al Sr. Manuel Rocha representante de Ashigua; el 02 de Junio Oficina, Reunión con el ingeniero representante de Continex sobre el alcantarillado que está contaminando el agua que pasa por ahí, Reunión con los técnicos de Conagopare para realizar los rompe velocidades en San Agustín, Mulaló Centro y Joseguango alto, Salida a Latacunga al centro agrícola para solucionar el problema del token con el ingeniero Fabian técnico del Municipio, Alineación de las llantas del vehículo, Cotización de la compra de kits para comprar en el Convenio del Mies, Cotización de las llantas del tractor jardinero en Lasso; el 03 de Junio Salida a coordinar la entrega de kits en Mulaló Centro y Lotización Padre Guillermo Rivera, Reunión por zoom con el técnico para proyectos de recursos de Alemania, Firma de documentos y verificación de desinfección en varios sectores con el tractor fumigador del Consejo Provincial, Revisión y firma de oficios en la oficina; el 04 de Junio Salida a entrega de kits de la Prefectura en el sector del Rosal y Quisínche Alto, Verificación en la feria de abastecimiento del productor al consumidor en espacio frente al coliseo, Sesión ordinaria del Gad Parroquial.

El Sr. Nelson Avila informa que el amonio cuaternario está por terminarse y que se debería ver hasta cuándo se va seguir comprando el producto, además solicita al Sr. Jorge Villamarin informe sobre la organización de la desinfección con los cuadrantes. El Sr. Jorge Villamarin menciona que él fue el gestor para hacer la organización de la desinfección en las parroquias y

“Trabajo Serio, Responsable y Transparente”



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MULALÓ

Mulaló –Latacunga – Cotopaxi

Telefax 032 710 535 www.mulalo.gob.ec; info@mulalo.gob.ec

que habido muchos inconvenientes para que los presidentes vayan al control de los cuadrantes, hoy en Novacero se pudo observar que el motor ya tiene algunos daños porque está de mano en mano y empieza a tener su desperfecto ya que no se ha recibido el tema técnico para saber cómo manejar las máquinas, la gente no quiere colaborar y no se puede coordinar de una manera adecuada, en San Agustín lo están haciendo por conveniencia porque se maneja con los mineros pero no de una manera adecuada ya que hoy recibí una llamada de la hacienda de brócoli San Sebastián donde informaron que tienen un grave problema con la empresa donde entregan el brócoli que se puso a todas las personas en cuarentena de esa empresa porque el brócoli de ellos no está llegando en las condiciones adecuadas y ellos aducen que es por el tema desinfección que se está haciendo, recomienda que para la adquisición del amonio cuaternario se debería tener el asesoramiento técnico de los entendidos en la materia así como se lo ha hecho en estos días, así se tiene el respaldo técnico, se ha hecho la inversión de los cuadrantes hay problemas con la gente que sale a manejar y controlar los mismo y por otro lado tenemos que tanto al norte que eso ya lo habíamos hablado en la vía Chasqui Mulaló, en la otra vía que viene por Santa Catalina de Churopinto no se está haciendo ningún punto de desinfección, por el lado Sur tampoco se está haciendo nada, el tema viene a ponerse más complicado, tocaría conversar con los presidentes y reorganizar el trabajo, también sugiere ver la colaboración con lo de las minas.

El Sr. Nelson Avila manifiesta sobre la adquisición del producto de desinfección se debería hacer de una vez una compra de un tanque ya que la pandemia va durar mucho tiempo y eso nos va servir para desinfectar aquí en las instalaciones, a las personas y en todo lo que sea necesario para no estar comprando de poco en poco, el Sr. Klever Velasco apoya la moción, estando toda la junta parroquial de acuerdo por unanimidad.

Continúa el Sr. Víctor H. Espinosa con su informe de actividades del 21 de Mayo Instalación de la feria de abastecimiento de víveres, Desinfección de los vehículos y sitio de ventas, Reunión con el Ing. Geovanny Quimbita jefe de equipo Consultor PDYOT revisión del cronograma, Cierre de la feria, Reunión con moradores de Chinchil de Villamarín solicitan ampliación y limpieza de las vías; el 22 de Mayo Reunión Comisión de Planificación con equipo PDYOT, Sesión Ordinaria Copae Mulaló, En coordinación con la Junta Regional Oriental el abastecimiento de agua es normal en la parroquia; el 25 de Mayo Entrega de productos para desinfección Novacero, Coordinación trabajos retroexcavadora, Revisión y firma de documentos Comisión OOPP Gad Mulaló, Revisión borrador diseño cementerio, Reunión con técnicos para dosificación de desinfectante; el 26 de Mayo Revisión documentos administración de contratos, Reunión con el padre Edgar Vilcaguano asunto baterías higiénicas proyecto cementerio, Recepción marco legal oficios para las empresas y negocios; el 27 de Mayo Recorrido por los cuadrantes de desinfección, Revisión de documentos PDOT, Inspección trabajos de la retroexcavadora con la Junta de Agua Regional Oriental Mulaló, Joseguango, Alaquez red la Libertad, Joseguango Alto, La Concepción; el 28 de Mayo Instalación de la feria de abastecimiento de alimentos, Reunión con el Dr. Marcelo Sandoval Teniente Político acerca de los oficios a industrias y negocios, Entrega de raciones en Joseguango Alto, Firma de documentos en la Comisión de Obras Públicas Gad Mulaló; el 29 de Mayo Comisión Obras Públicas revisión Cronograma de maquinaria, Sesión Ordinaria Copae Mulaló, En coordinación

"Trabajo Serio, Responsable y Transparente"



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MULALÓ

Mulaló –Latacunga – Cotopaxi

Telefax 032 710 535 www.mulalo.gob.ec; info@mulalo.gob.ec

con la Junta Regional Oriental el abastecimiento de agua es normal en la parroquia; el 01 de Junio Revisión del cronograma de la maquinaria para seguimiento, Recorrido por Macalo Grande verificando estado de las vías; el 02 de Junio Revisión de documentos en el Gad Parroquial recibidos por secretaría, Entrega de desinfectante en Novacero, Navisco, Inspección solicitada por el Sr. Alonso Chasi vía a Macalo Grande escombros; el 03 de Junio Dotación de desinfectante para fumigar con la maquinaria Gad Provincial, Entrega de víveres Mulaló Centro, Lotización, Desinfección ingreso El Rosal, Mulaló Centro, lugares públicos, Lotización, San Ramón, Entrega de productos para desinfección en Novacero y Navisco; el 04 de Junio Perifoneo e instalación de la feria de abastecimiento de alimentos, Desinfección control y cierre de la feria, Sesión Ordinaria Gad Parroquial Mulaló.

El Sr. Jorge Villamarín informa sus actividades del 21 de Mayo Organización y recorrido por los diferentes puntos de control de ingreso y desinfección de vehículos a la parroquia Mulaló en situación de emergencia por pandemia COVID 19, logística y abastecimiento de producto Amonio Cuaternario, Organización y control de Feria Agropecuaria del productor al consumidor para el abastecimiento de víveres para la población en situación de emergencia por pandemia COVID 19, en la explanada del coliseo Mulaló; el 22 de Mayo Organización y recorrido por los diferentes puntos de control de ingreso y desinfección de vehículos a la parroquia Mulaló en situación de emergencia por pandemia COVID 19, logística y abastecimiento de producto Amonio Cuaternario, Asistencia a reunión COPAE Mulaló; el 23 de Mayo Se realiza fumigación en casas de cerco epidemiológico barrio El Rosal, domicilios alrededor de la casa de Sr Jorge Oswaldo Catota, fallecido por covid 19, Acompañó a directivos a la fumigación en el barrio Mulaló Centro; el 24 de Mayo Se realiza fumigación en espacios públicos y cementerio de la parroquia Mulaló, Se acompaña a directivos a fumigación domiciliaria donde el Barrio Macaló Chico; el 25 de Mayo Organización y recorrido por los diferentes puntos de control de ingreso y desinfección de vehículos a la parroquia Mulaló en situación de emergencia por pandemia COVID 19, logística y abastecimiento de producto Amonio Cuaternario, Revisión de estudio técnico actualizado de Anillo vial Mulaló; el 26 de Mayo Organización y recorrido por los diferentes puntos de control de ingreso y desinfección de vehículos a la parroquia Mulaló en situación de emergencia por pandemia COVID 19, logística y abastecimiento de producto Amonio Cuaternario, Análisis de documentación enviada por la CONALID, límites Parroquia Mulaló con Parroquia Joseguango Bajo; el 27 de Mayo Organización y recorrido por los diferentes puntos de control de ingreso y desinfección de vehículos a la parroquia Mulaló en situación de emergencia por pandemia COVID 19, logística y abastecimiento de producto Amonio Cuaternario; el 28 de Mayo Organización y recorrido por los diferentes puntos de control de ingreso y desinfección de vehículos a la parroquia Mulaló en situación de emergencia por pandemia COVID 19, logística y abastecimiento de producto Amonio Cuaternario, Organización y control de Feria Agropecuaria del productor al consumidor para el abastecimiento de víveres para la población en situación de emergencia por pandemia COVID 19, en la explanada del coliseo Mulaló; el 29 de Mayo Asistencia a reunión COPAE Mulaló, Análisis y contactos con proveedores de producto de desinfección Amonio Cuaternario; el 30 de Mayo Viaje a Sangolquí con Sr Presidente del GADP Mulaló Nelson Ávila retirar producto de desinfección Amonio Cuaternario Ing. Jaime Pachacama LL.; el 01 de

“Trabajo Serio, Responsable y Transparente”



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MULALÓ

Mulaló –Latacunga – Cotopaxi

Telefax 032 710 535 www.mulalo.gob.ec; info@mulalo.gob.ec

Junio Organización con directivos de barrios y comunidades para la fumigación de vehículos en los diferentes puntos en los ingresos a la parroquia Mulaló en situación de emergencia por pandemia COVID 19, recorrido de control y recepción de novedades; el 02 de Junio Organización y recorrido por los diferentes puntos de control de ingreso y desinfección de vehículos a la parroquia Mulaló en situación de emergencia por pandemia COVID 19, logística y abastecimiento de producto Amonio Cuaternario, Acompañamiento a técnicos de CONAGOPARE para ubicación de puntos para realizar estudios para adoquinamiento en la Plazoleta central del barrio Macaló Chico y calle Santafes en el barrio Quisinche Alto; el 03 de Junio Organización con directivos de barrios y comunidades para la fumigación de vehículos en los diferentes puntos en los ingresos a la parroquia Mulaló en situación de emergencia por pandemia COVID 19, recorrido de control y recepción de novedades, Asistencia a entrega de víveres de parte del GAD Municipal el barrio Mulaló Centro en el estadio Carlos Córdova, Coordinación para la fumigación en calles y espacios públicos en los principales barrios y comunidades de la parroquia Mulaló con dos tractores bombas y dos tanqueros del GAD Provincial de Cotopaxi; el 04 de Junio Organización con directivos de barrios y comunidades para la fumigación de vehículos en los diferentes puntos en los ingresos a la parroquia Mulaló en situación de emergencia por pandemia COVID 19, recorrido de control y recepción de novedades, Reunión GADPR Mulaló.

Seguido el Sr. Klever Velasco da a conocer su informe de actividades del 21 de Mayo Se apoya en la feria de alimentos en explanada junto al coliseo; el 22 de Mayo Se realiza los trabajos de limpieza vial en el barrio Rumipamba de Espinosa, coordinan los moradores una volqueta para retirar el picuyo, y se traslada al barrio Macalo Chico para incorporar en la cancha de fútbol, Sesión del Copae, Inspección con la Dirección de Medio Ambiente del Consejo Provincial por la alcantarilla colapsada en la calle la Cilintosa y las Queseras, Se realiza inspección de trabajo solicitado por el regional oriental, Se presenta el cronograma de trabajo de la máquina según las delegaciones e inspecciones; el 23 de Mayo Se realiza la fumigación en la casa del Sr. Oswaldo Catota fallecido por covid-19 y todo el barrio con el Sr. Presidente y compañero Vocal; el 25 de Mayo Se realiza el trabajo programado del regional oriental; el 26 de Mayo Se realiza el arreglo de la uña del cucharón delantero roto, gestión y ayuda del sistema de agua de San Isidro y del Regional oriental, Se termina el trabajo solicitado del regional oriental una parte que no se alcanzó, Recorrido de inspección de los cuadrantes de desinfección funcionan bien; el 27 de Mayo Poda del área verde de estudio de las Américas del barrio Rumipamba de Espinosas solicitado y realizado la inspección e informe pertinente, la llanta se encuentra desinflada y se lleva a la vulcanizadora y se compra un tubo y no duro más que 2 horas, y recomienda el llantero el cambio de las llantas se presenta el informe inmediatamente, Sesión de la comisión OO.PP, Se coordina el arreglo de la visera de los baños del centro parroquial; el 28 de mayo Se coordina la feria de alimentos espacio verde frente al coliseo; el 29 de Mayo Sesión del Copae, Limpieza área verde propiedad del Gad Parroquial Mulaló, Se presenta el cronograma de trabajo de maquinaria y operador; el 30 de Mayo Contacto y solicitud de recursos en la embajada de Alemania; el 01 de Junio Revisión de maquinaria y computadora por parte de presidencia, Arreglo vía de las queseras dañado por las lluvias; el 02 de Junio Coordinación arreglo rompe velocidades en la entrada a Navisco, Coordinación de mantenimiento de la máquina

“Trabajo Serio, Responsable y Transparente”



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MULALÓ

Mulaló –Latacunga – Cotopaxi

Telefax 032 710 535 www.mulalo.gob.ec; info@mulalo.gob.ec

retroexcavadora, Coordinación para reunión con el Ing. Gehovany Duchimaza de proyectos embajada Alemana; el 03 de Junio Revisión de los cuadrantes de desinfección en Novacero, Navisco y San Agustín de Callo que se encuentran bien de funcionamiento ; el 04 de Junio Sesión Ordinaria.

La Ing. Pamela Chancusig informa sus actividades del 21 de Mayo Se colabora en la organización de la feria de abastecimiento de alimentos socializando las medidas de seguridad y distanciamiento correspondiente, tanto a los proveedores como compradores, Se asiste al domicilio de la señora María Tonato, debido a una afectación de salud, no se encontraba en condiciones adecuadas para trasladarse al centro de salud; el 22 de Mayo Se mantiene la reunión del COPAE Mulaló, referente a la emergencia sanitaria sobre el Covid- 19, y poder salvaguardar la salud de los moradores de la parroquia, Se Imprime documentos para adjuntar a los informes y poder legalizar los documentos respectivos que fueron desarrollados bajo el teletrabajo de las actividades realizadas en el GAD PR. Mulaló; el 25 de Mayo Se realiza el informe de la DELEGACIÓN N.-0069GADPM-NA2020. Referente a la información de los Centros de Desarrollo Infantil de la Parroquia, Se entrega los informes físicos del mes de marzo y abril de las actividades del GAD, correctamente legalizados, Se asiste a la reunión de socialización del proveedor del producto de desinfección, demostración de amonio cuaternario; el 26 de Mayo Se realiza la entrega de las raciones alimenticias a grupos vulnerables de la parroquia que están siendo afectados por la emergencia sanitaria, en coordinación con cada uno de los presidentes de barrios, comunas y sectores de la parroquia, como es en los sectores: Rumipamba de Villacis, Mulaló Centro, Chinchil de Robayos, Quisínche Alto, Joseguango Alto y Salatilín, Se retira raciones de Multicomercio, donadas por el señor Hugo Chango para la entrega a personas de la parroquia que se encuentran afectadas por el Covid – 19, Se asiste a la entrega de las personas afectadas por el virus en el sector de Quisínche Alto, Chinchil de Robayos, Salatilín y San Agustín, Se asiste con el Dr. Luis Ordóñez médico del Centro de Salud de Mulaló, seguimiento de pacientes Covid- 19, sector San Agustín y entrega de kit alimenticios; el 27 de Mayo Se realizó los kits alimentación para ser distribuidos a los grupos prioritarios de la parroquia, Se mantiene la reunión de la comisión de Obras Públicas, Infraestructura Física y Vialidad , se expone las actividades realizadas por la comisión de la misma forma se realiza recomendaciones correspondientes; el 28 de Mayo Se colabora con las personas que mantengan el distanciamiento correspondiente con las medidas de seguridad adecuadas, Se colabora en la organización de la feria de abastecimiento de alimentos socializando las medidas de seguridad y distanciamiento correspondiente, tanto a los proveedores como compradores, Se realiza la revisión de los informes de los Centro de Desarrollo Infantil, del mes de Marzo; el 29 de Mayo Se mantiene la reunión del COPAE Mulaló, referente a la emergencia sanitaria sobre el

"Trabajo Serio, Responsable y Transparente"



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MULALÓ

Mulaló –Latacunga – Cotopaxi

Telefax 032 710 535 www.mulalo.gob.ec; info@mulalo.gob.ec

Covid- 19, y poder salvaguardar la salud de los moradores de la parroquia, Se realiza la revisión de los informes de los Centro de Desarrollo Infantil, del mes de Marzo, se recopila y se ordena los documentos; el 01 de Junio Se asiste con los promotores de la Fundación Fund Triunfo Ecuador, a los sectores de Mulaló Centro, Lotización Padre Guillermo Rivera, Salatilín y Macalo Chico, visitas a los niños que se encuentra dentro del Proyecto de la Fundación para la entrega de un presente por el día del niño, Se procede a descargar los archivos de las liquidaciones del mes de abril de los Centros de Desarrollo Infantil, Se descarga los archivos enviados por las señoras coordinadoras de los Centros de Desarrollo Infantil Carmen Calisto de Borja, Cotopaxi, Corazones Sonrientes y Pedacito de Amor vía correo electrónico del mes de Abril, para proceder a la respectiva revisión; el 02 de Junio Se procede a organizar los documentos digitales e identificar que archivos corresponden los escaneados de cada uno de los Centros de Desarrollo Infantil, Se organiza los documentos digitales del mes de abril de cada uno de los Centros de Desarrollo Infantil mediante carpetas por Centro, de igual forma se procede a identificar a que corresponde cada escaneado puesto que por parte de algunos centros no se encontraban identificados con el nombre del contenido del archivo; el 03 de Junio Se realiza la matriz de las observaciones de los documentos de las liquidaciones de cada uno de los Centros de Desarrollo Infantil del mes de marzo, Se realiza la matriz de las observaciones que se encontraron en las liquidaciones del mes de marzo de los Centros de Desarrollo Infantil Carmen Calisto de Borja, Cotopaxi, Corazones Sonrientes y Pedacito de Amor, para que se les notifique a las señoras coordinadoras y se proceda a las correcciones correspondientes; el 04 de Junio Se realiza la entrega de las raciones alimenticias a grupos vulnerables de la parroquia que están siendo afectados por la emergencia sanitaria, en coordinación con cada uno de los presidentes de barrios, comunas y sectores de la parroquia, como es en los sectores: Mulaló Centro, El Rosal, Quisínche Alto, Rumipamba de Villacis, Chinchil de Robayos y Mancheno, Sesión ordinaria GAD PR. Mulaló.

8. Lectura y Resolución de oficios y comunicaciones.

“Trabajo Serio, Responsable y Transparente”



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MULALÓ

Mulaló –Latacunga – Cotopaxi

Telefax 032 710 535 www.mulalo.gob.ec; info@mulalo.gob.ec

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	FIRMA	ASUNTO	RESOLUCION OFICIO
Oficio	N.- 008CGO PIFV-S- VE2020	28 de Mayo del 2020	Sr. Klever Velasco Presidente Comisión G.O.P.I.F.V.	Informe sobre lo suscitado con el neumático del tractor podador.	Solicitar a la Liga Parroquial Mulaló copia certificada del acta entrega recepción del Tractor jardinero para saber en qué estado se recibe y para cada trabajo se deberá presentar solicitud, ya que se va realizar la inversión en la adquisición de las llantas.
Solicitud	S/N	03 de Junio del 2020.	Sr. Klever Velasco Vocal Gad Pr. Mulaló	Solicita se permita realizar video conferencia para información del proyecto Reactivación Económica post emergencia sanitaria Covid19 Mayo 2020.	Se realiza la video llamada con el técnico del proyecto donde informa sobre el mismo. Se resuelve posteriormente analizar para realizar el proyecto.

“Trabajo Serio, Responsable y Transparente”



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MULALÓ

Mulaló –Latacunga – Cotopaxi

Telefax 032 710 535 www.mulalo.gob.ec; info@mulalo.gob.ec

9.- Resoluciones

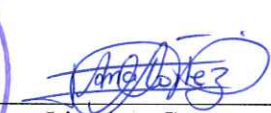
Resolución N001GADPRM El Pleno de la Junta Parroquial resuelve por unanimidad iniciar la actividad presencial en el Gad Parroquial Mulaló, tomando siempre las medidas de bioseguridad como señaléticas, desinfección del calzado y manos, lavado frecuente de las manos, el uso obligatorio de mascarilla tanto para el personal que labora en las instalaciones, como para las personas que ingresan, el distanciamiento de seguridad mínimo de 1.5 metros entre cada persona.

Resolución N002GADPRM En vista del inicio de actividades presenciales en el Gad Parroquial Mulaló, el Pleno de la Junta Parroquial resuelve realizar la adquisición de Una caneca de alcohol, Una caneca de jabón líquido y Toallas desechables para la seguridad del personal legislativo, administrativo y operativo del Gad Parroquial ante esta pandemia por covid19, Un tanque de amonio cuaternario de 55 galones con su ficha técnica para continuar con la desinfección de los sectores de la parroquia.

9. Clausura

Sin más puntos que tratar el Sr. Nelson Avila presidente del Gad Parroquial Mulaló declara clausurada la reunión siendo las 16H45.

Para constancia de lo expuesto firman:

		
Sr. Nelson Ávila		Lic. Ana Cortez
PRESIDENTE DEL GAD PR. MULALO		SECRETARIA DEL GAD PR. MULALO

“Trabajo Serio, Responsable y Transparente”



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MULALÓ

Mulaló –Latacunga – Cotopaxi

Telefax 032 710 535 www.mulalo.gob.ec; info@mulalo.gob.ec

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MULALÓ

Resolución 001 GADPRM

Que, el artículo 14 de la Constitución de la República del Ecuador, reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado que garantice la sostenibilidad y el buen vivir;

Que, el numeral 2 del artículo 16 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho al acceso universal a las tecnologías de información y comunicación;

Que, el artículo 33 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que el trabajo es un derecho, un deber social y un derecho económico, fuente de realización personal y base de la economía, siendo el Estado el que garantizará a las personas trabajadoras el pleno respeto a su dignidad, una vida decorosa, remuneraciones y retribuciones justas y el desempeño de un trabajo saludable y libremente escogido o aceptado;

Que, el Art. 35 de la Constitución de la República del Ecuador establece: “Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad”;

Que, el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación;

Que, el artículo 238 de la Constitución de la República determina que los Gobiernos Autónomos Descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera;

Que, el artículo 240 de la Constitución establece que todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados ejercerán facultades ejecutivas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales;

Que, el artículo 229 de la Constitución de la República del Ecuador, indica que: Serán servidoras o servidores públicos todas las personas que en cualquier forma o a cualquier título trabajen, presten servicios o ejerzan un cargo, función o dignidad dentro del sector público. Los derechos de las servidoras y servidores públicos son irrenunciables. La ley definirá el organismo rector en materia de recursos humanos y

“Trabajo Serio, Responsable y Transparente”



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MULALÓ

Mulaló –Latacunga – Cotopaxi

Telefax 032 710 535 www.mulalo.gob.ec; info@mulalo.gob.ec

remuneraciones para todo el sector público y regulará el ingreso, ascenso, promoción, incentivos, régimen disciplinario, estabilidad, sistema de remuneración y cesación de funciones de sus servidores. La remuneración de las servidoras y servidores públicos será justa y equitativa, con relación a sus funciones, y valorará la profesionalización, capacitación, responsabilidad y experiencia.

Que, el numeral 2 del artículo 276 de la Constitución de la República del Ecuador establece que el régimen de desarrollo, tiene entre sus objetivos el construir un sistema económico justo, democrático, productivo, solidario y sostenible, basado en la distribución equitativa de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable;

Que, el numeral 6 del artículo 277 de la Constitución de la República del Ecuador señala que, para la consecución del buen vivir, será deber del Estado la promoción e impulso de la tecnología;

Que, el numeral 6 del artículo 284 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que la política económica del Estado ecuatoriano tiene el objetivo de impulsar el pleno empleo y valorar todas las formas de trabajo, con respeto a los derechos laborales;

Que, el artículo 325 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que el Estado garantizará el derecho al trabajo; reconociendo todas las modalidades de trabajo, en relación de dependencia o autónomas, con inclusión de labores de autosustento y cuidado humano; y como actores sociales productivos, a todas las trabajadoras y trabajadores;

Que, el numeral 2 del artículo 326 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que los derechos laborales son irrenunciables e intangibles, siendo nula toda estipulación en contrario;

Que, el Art. 326 de la Constitución de la República del Ecuador establece: “El derecho al trabajo se sustenta en los siguientes principios: 1. El Estado impulsará el pleno empleo y la eliminación del subempleo y del desempleo. 5. Toda persona tendrá derecho a desarrollar sus labores en un ambiente adecuado y propicio, que garantice su salud, integridad, seguridad, higiene y bienestar.”;

Que, el artículo 389 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que es obligación del Estado proteger a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad;

Que, el inciso tercero del Art. 5 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización define a la autonomía administrativa como el pleno ejercicio de la facultad de organización y de gestión de sus talentos humanos y recursos

“Trabajo Serio, Responsable y Transparente”



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MULALÓ

Mulaló –Latacunga – Cotopaxi

Telefax 032 710 535 www.mulalo.gob.ec; info@mulalo.gob.ec

materiales para el ejercicio de sus competencias y cumplimiento de sus atribuciones, en forma directa o delegada, conforme a lo previsto en la Constitución y la ley;

Que, el artículo 23 de la Ley Orgánica del Servicio Público, determina los derechos irrenunciables de las y los servidores públicos;

Que, el artículo 25 de la Ley Orgánica del Servicio Público, regula las jornadas legales de trabajo pudiendo estas ser Ordinaria y Especial;

Que, en este sentido, el Código del Trabajo, en su artículo 23.1, agregado por la disposición reformativa quinta, numeral 4 del Código Orgánico de la Producción, señala que el Ministerio del ramo podrá regular aquellas relaciones de trabajo especiales que no se encuentren reguladas en ese Código, de acuerdo a la Constitución de la República del Ecuador;

Que, el artículo 539 del Código del Trabajo, señala que corresponde al Ministerio del Trabajo la reglamentación, organización y protección del trabajo;

Que, mediante Acuerdo Ministerial Nro.00126-2020, de 11 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud Pública declara el Estado de Emergencia Sanitaria en todos los establecimientos del Sistema Nacional de Salud, en los servicios de laboratorio, unidades de epidemiología y control, ambulancias aéreas, servicios médicos y paramédicos, hospitalización y consulta externa por la inminente posibilidad del efecto provocado por el coronavirus (COVID-19), y prevenir un posible contagio masivo en la población;

Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 1017 de 16 de marzo de 2020, el licenciado Lenin Moreno Garcés, presidente de la República del Ecuador, declaró el estado de excepción y toque de queda en todo el territorio nacional en concordancia con la Constitución del Ecuador y dispuso suspender la jornada laboral presencial del sector público y privado, desde el 17 de marzo hasta el 24 de marzo, pudiéndose prorrogar dicha suspensión, tras evaluar la situación.

A los cuatro días del mes de Junio del 2020 en sesión ordinaria tal como consta en el acta N° 011 la Junta Parroquial Rural Mulaló en pleno:

RESUELVE:

El inicio de actividades presenciales en el Gad Parroquial Mulaló, tomando siempre las medidas de bioseguridad como señaléticas, desinfección del calzado y manos, lavado frecuente de las manos, el uso obligatorio de mascarilla tanto para el personal que labora en las instalaciones, como para las personas que ingresan, el distanciamiento de seguridad mínimo de 1.5 metros entre cada persona.

Sr. Nelson Avila



Lic. Ana Cortez

PRESIDENTE DEL GAD PR. MULALÓ SECRETARIA DEL GAD PR. MULALÓ

"Trabajo Serio, Responsable y Transparente"